

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA RLN

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	DUNA CORP S.A.	(i). Informe de saneamiento sobre las propiedades inscritas en Registros Públicos de Duna Corp; (ii). Efectuar coordinaciones ante SBN para preservar derechos de propiedad de Duna Corp ante cualquier trámite de inmatriculación que pudiera efectuar la SBN; y, (iii). Efectuar, de ser el caso, el procedimiento de saneamiento y/o rectificación de área de propiedad de Duna Corp, que carece de planos inscritos con coordenadas	Propuesta de Honorarios	11/09/2020	-	-	-	
			Factura Electrónica Nro. F001-00011570	20/06/2019	USD	1,652.00	S/ 3.333	S/ 5,506.12
			Factura Electrónica Nro. F001-00011994	25/07/2019	USD	2,478.00	S/ 3.291	S/ 8,155.10
			Factura Electrónica Nro. F001-00011571	20/06/2019	USD	944.00	S/ 3.333	S/ 3,146.35
			Factura Electrónica Nro. F001-00012945	23/10/2019	USD	1,416.00	S/ 3.337	S/ 4,725.19
			Factura Electrónica Nro. F001-00011804	11/07/2019	USD	2,360.00	S/ 3.285	S/ 7,752.60
2	MALL AVENTURA S.A.	Asesoría en el proceso de Saneamiento – Rectificación de área del Proyecto Mall Aventura Iquitos	Factura Electrónica F001-00011991	25/07/2019	PEN	32,153.02	-	S/ 32,153.02
			Factura Electrónica F001-00013377	02/12/2019	PEN	9,965.10	-	S/ 9,965.10
			Factura Electrónica F001-00014069	30/01/2020	PEN	24,920.62	-	S/ 24,920.62
			Factura Electrónica F001-00014381	27/02/2020	PEN	21,830.01	-	S/ 21,830.01
3	CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL - CPMP	Elaboración de informe legal para el Análisis de naturaleza jurídica de los inmuebles de La Caja (Fondo N° 19846) y la Revisión de las directivas de La Caja que regulan la venta de inmuebles y la gestión inmobiliaria en general. Alcances y descripción del servicio: 1. Análisis de la normativa aplicable a la CPMP en materia de venta de bienes inmuebles que son de su propiedad bajo el Fondo 19846. 2. Análisis y/o recomendaciones sobre las implicancias tributarias como consecuencia de la venta de bienes inmuebles de propiedad de la CPMP bajo el Fondo 19846. 3. Análisis y recomendaciones	Orden de Servicios N° CPMP-2019-0442	24/07/2019	PEN	36,600.00	-	S/ 36,600.00
			Factura Electrónica Nro. F001-00014381	14/02/2020				

		respecto del valor de venta mínimo de los inmuebles. 4. Elaboración de un informe legal que detalle la naturaleza jurídica de los bienes inmuebles de la CPMP (estatales o privados) y el procedimiento que debe llevarse a cabo para su enajenación, con ocasión del Plan de Salida Ordenada. 5. Revisión de las directivas internas de la CPMP que regulan la venta de bienes inmuebles y la gestión inmobiliaria en general, tomando en cuenta las conclusiones del informe legal referente al tratamiento de la venta de bienes inmuebles de propiedad de la CPMP, bajo la normativa vigente. 6. Elaboración de una versión de las directivas con la propuesta de sugerencias y modificaciones conforme al análisis previo mencionado en los puntos 1, 2 y 3 anteriores.						
4	EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.	Asesoría en los servicios de (i) Adquisición de Predios de propiedad de la SBN en el departamento de Lima, provincia y distrito de Huaura, (ii) Independización del predio en donde se ubica Hotel La Empedrada Lodge, (iii) Tasación de Hotel La Empedrada Lodge.	Propuesta de Honorarios	24/05/2019		-		-
			Factura Electrónica Nro. F001-00011291	27/05/2019	USD	3,646.20	S/ 3.341	S/ 12,181.95
			Factura Electrónica Nro. F001-00011807	11/07/2019	USD	3,398.40	S/ 3.285	S/ 11,163.74
			Factura Electrónica Nro. F001-00011996	25/07/2019	USD	2,442.60	S/ 3.291	S/ 8,038.60
5	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Asesoría legal en gestión de predios para la Línea de Transmisión.	Factura Electrónica Nro. F001-00012322	23/08/2019	USD	2,065.00	S/ 3.378	S/ 6,975.57
			Factura Electrónica Nro. F001-00012639	26/09/2019	USD	2,950.00	S/ 3.348	S/ 9,876.60
			Factura Electrónica Nro. F001-00012665	27/09/2019	USD	4,041.50	S/ 3.362	S/ 13,587.52
			Factura Electrónica Nro. F001-00013564	09/12/2019	USD	2,507.50	S/ 3.375	S/ 8,462.81
			Factura Electrónica Nro. F001-00014030	23/01/2020	USD	1,711.00	S/ 3.314	S/ 5,670.25
6	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Informe legal sobre proyecto de Ciudad La Alameda de Ancón	Factura Electrónica Nro. F001-00013004	04/11/2019	PEN	28,556.00	-	S/ 28,556.00

7	CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL - CPMP	Informe sobre régimen de propiedad exclusiva y común	Factura Electrónica Nro. F001-00013147	14/11/2019	PEN	5,000.00	-	S/ 5,000.00
8	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Evaluación legal respecto a las obras Sección 2 Proyecto Línea Amarilla confieran continuidad de tránsito en Tunel I.	Factura Electrónica Nro. F001-00008141	14/06/2018	PEN	16,600.00	-	S/ 16,600.00
9	ENEL GREEN POWER PERU S.A.	Obtención de servidumbre terreno Sumac Nina	Factura Electrónica Nro. F001-00013729	18/11/2019	USD	6,372.00	S/ 3.368	S/ 21,460.90
			Factura Electrónica Nro. F001-00013730	18/12/2019	USD	7,316.00	S/ 3.345	S/ 24,472.02
10	ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANA BRITÁNICA	Estudio de Títulos Terreno Santa Anita y Estudio de Títulos Trujillo	Factura Electrónica F001-00006673	12/01/2018	USD	2,950.00	S/ 3.217	S/ 9,490.15
			Factura Electrónica F001-00001044	06/05/2016	USD	2,360.00	S/ 3.319	S/ 7,832.84
11	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Implementación del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI) del Proyecto: Ampliación del tramo norte del COSAC-1	Factura Electrónica F001-00018981	06/07/2021	PEN	1'140,111.15	-	1'140,111.15
TOTAL								S/ 1'484,234.22



Lima, 11 de junio de 2019

Señores

Duna Corp.

Sayán – Huaura.

Lima

Presente. -

Atención: Bruno Carlini Chiappe.
Gerente General.

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlos y agradecerles el considerar a RUBIO LEGUÍA NORMAND para la presentación de una propuesta de honorarios a fin de emitir: i) Informe de saneamiento sobre las propiedades inscritas en Registros Públicos de Duna Corp. ii) Efectuar coordinaciones ante SBN para preservar derechos de propiedad de Duna Corp ante cualquier trámite de inmatriculación que pudiera efectuar la SBN y iii) Efectuar, de ser el caso, el procedimiento de saneamiento y/o rectificación de área de propiedad de Duna Corp, que carece de planos inscritos con coordenadas.

Para tales efectos, adjunto encontrarán nuestra propuesta de honorarios, una breve descripción de nuestro equipo y un listado de nuestras credenciales aplicables a dicho tipo de asesorías.

Asimismo, por medio de la presente les comunicamos que no mantenemos conflicto de interés alguno para prestar los servicios materia de la presente propuesta.

Les agradecemos por habernos considerado como sus potenciales asesores legales y quedamos a su disposición para cualquier consulta o ampliación sobre la presente.

Atentamente,

Franco Soria Palacios.

www.rubio.pe



Av. Dos de Mayo 1321 San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 208-3000

PROPUESTA DE HONORARIOS PARA DUNA CORP S,A,

Preparado a solicitud de:



Duna Corp S.A.

Junio - 2019

I. OBJETO DEL SERVICIO

De acuerdo con la información proporcionada, Duna Corp S.A. se encuentra interesado en obtener los servicios de asesoría legal para las siguientes acciones:

- i) Elaborar un informe que determine el estado de saneamiento físico legal de los predios de propiedad de Duna Corp S.A. en el valle de Sayán – Huaura y los cuales se encuentran inscritos en varias partidas registrales.
- ii) Coordinaciones y seguimiento al trámite de inmatriculación que pretende efectuar la SBN en la zona donde Duna Corp tiene inscritos sus predios.
- iii) Definir posibilidad de saneamiento y/o rectificación de área de predios de propiedad de Duna Corp, inscritos pero que carecen de planos con coordenadas.

II. ENTREGABLES

El Estudio revisará toda la documentación pertinente para:

- Elaborar informe.
- Ejercer asesoría – defensa ante la SBN.
- Definir y ejecutar proceso de saneamiento y/o rectificación de área.

La asesoría implica asistir a todas las reuniones que sean necesarias ante Registros Públicos, SBN, Gobierno Regional de Lima – provincias y cualquier otra entidad pública o privada.

III. PLAZO

- Elaborar informe: Dos meses desde aceptada la propuesta.
- Ejercer asesoría – defensa ante la SBN: Lo necesario para preservar propiedad de cliente. Con un máximo de cuatro meses desde aceptada la propuesta.
- Ejecutar proceso de saneamiento y/o rectificación de área: Aproximadamente ocho meses desde aceptada la propuesta.

IV. EL EQUIPO

El equipo está integrado por los abogados que se detallan en el Anexo I.



V. HONORARIOS

- **Elaborar informe:** US 3,500.00 \$ (Tres mil quinientos y 00/100 dólares americanos).
A ser pagados 40% a la aceptación y 60% a la entrega del informe.
- **Ejercer asesoría – defensa ante la SBN:** US \$ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 dólares americanos).
A ser pagados 40% a la aceptación y 60% como máximo a los 4 meses de iniciada la asesoría.
- **Ejecutar proceso de saneamiento y/o rectificación de área:** US \$ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 dólares americanos) a la aceptación y US \$ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 dólares americanos) que se devengaran solo si se logra inscribir el saneamiento y/o rectificación del área de todo el predio ocupado por Duna Corp.

Gastos Excluidos

- a. Impuesto General a las Ventas (IGV),
- b. Gastos Notariales, Registrales y tasas administrativas en entidades, y
- c. Viáticos y movilidades. Los cuales se liquidarán mensualmente.

ANEXO I

EQUIPO

Nuestro equipo de trabajo estará integrado por los siguientes abogados:

FRANCO SORIA

Franco es socio del Área Inmobiliaria y saneamiento de tierras.

Ha participado en múltiples operaciones de diagnóstico, negociación y compra de tierras para muchas de las principales empresas mineras, hidrocarburos, energía, retail, agroindustriales entre otras. Ha tramitado exitosamente procesos de venta o servidumbre de propiedad estatal y participado del proceso de negociación con privados y comunidades campesinas. Ha liderado procesos de otorgamiento de licencias y permisos de empresas de retail y otras a nivel nacional.

Ha sido reconocido como un abogado destacado del mercado inmobiliario en Legal 500. Profesor Universitario y conferencista de temas inmobiliarios en entidades públicas y privadas.

Con gran experiencia en el sector público, se ha desempeñado como Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y como consultor de COFOPRI.

Educación:

- Estudios pendientes de concluir de Maestría en Ciencias Políticas con mención en Gestión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Licenciada en Derecho, Pontificia Universidad de Católica del Perú, 1998.



Maribel Principe – Asociada

Maribel es asociada del Área Administrativo y Regulatorio, especializándose en Derecho Administrativo, Registral e Inmobiliario.

Cuenta con significativa experiencia en temas que requieren el análisis de aspectos técnico - normativos en el saneamiento físico legal de la propiedad, procesos de diagnóstico y formalización, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.

Antes de formar parte de Rubio Leguía Normand, Maribel trabajó en la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



RUBÉN QUEVEDO

Rubén es Asociado del área Inmobiliario y Saneamiento de Tierras.

Su práctica profesional se concentra en asesoría integral en temas de derecho de propiedad, urbanístico y registral. Cuenta con amplia experiencia en el desarrollo inmobiliario, en el ámbito urbano y rural, en procesos de adquisición de tierras para proyectos retail, mineros y energéticos, incluyendo asesoría relacionada al diagnóstico

técnico y legal de la propiedad, evaluación y negociación en la adquisición de predios, saneamiento físico legal y permisología aplicable. Ha formado parte de diversos proyectos expropiatorios para la construcción de carreteras sobre propiedad privada y estatal.





ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00011570

Información General

Señor(es):	DUNA CORP S.A.	Fecha de Emisión:	20/06/2019
RUC	20208407148	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	IRRIGACION SANTA ROSA NRO. S/N INT.1 FND. HORNO ALTO(HUACHO A LA VILLA Y TAXI FDO HORNO ALTO) HUAURA -SAYAN LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	HONORARIOS LEGALES POR ELABORACION DE INFORME DIAGNOSTICO 40% A LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA	0.00	1,400.00	1,652.00	1,400.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
US\$ 1,400.00	0.00	0.00	0.00	(18%) US\$ 252.00	US\$ 1,652.00

Son: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00011994

Información General			
Señor(es):	DUNA CORP S.A.	Fecha de Emisión:	25/07/2019
RUC:	20208407148	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	IRRIGACION SANTA ROSA NRO. S/N INT. 1 FND. HORNO ALTO (HUACHO A LA VILLA Y TAXI FDO HORNO ALTO) LIMA - HUAURA - SAYAN LIMA LIMA, PERU - LIMA LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	HONORARIOS LEGALES POR ENTREGA DE INFORME SALDO DEL ACUERDO.	0.00	2,100.00	2,478.00	2,478.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 2,100.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
Total IGV		Importe Total					
(18%) USD 378.00		USD 2,478.00					

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00011571

Información General			
Señor(es):	DUNA CORP S.A.	Fecha de Emisión:	20/06/2019
RUC	20208407148	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	IRRIGACION SANTA ROSA NRO. S/N INT.1 FND. HORNO ALTO(HUACHO A LA VILLA Y TAXI FDO HORNO ALTO) HUAURA -SAYAN LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	ASESORIA - DEFENSA ANTE LA SBN 40% A LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA	0.00	800.00	944.00	800.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
US\$ 800.00	0.00	0.00	0.00	(18%) US\$ 144.00	US\$ 944.00

Son: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N° 018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00012945

Información General			
Señor(es):	DUNA CORP S.A.	Fecha de Emisión:	23/10/2019
RUC:	20208407148	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	IRRIGACION SANTA ROSA NRO. S/N INT. 1 FND. HORNO ALTO (HUACHO A LA VILLA Y TAXI FDO HORNO ALTO) LIMA - HUAURA - SAYAN LIMA LIMA, PERU - LIMA LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	ASESORIA - DEFENSA ANTE LA SBN 60% SALDO FINAL.	0.00	1,200.00	1,416.00	1,416.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 1,200.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
				Total IGV		Importe Total	
				(18%) USD 216.00		USD 1,416.00	

SON: UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00011804

Información General

Señor(es):	DUNA CORP S.A.	Fecha de Emisión:	11/07/2019
RUC:	20208407148	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	IRRIGACION SANTA ROSA NRO. S/N INT. 1 FND. HORNO ALTO (HUACHO A LA VILLA Y TAXI FDO HORNO ALTO) LIMA - HUAURA - SAYAN LIMA LIMA, PERU - LIMA, LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	HONORARIOS LEGALES POR EJECUTAR PROCESO DE SANEAMIENTO Y/O RECTIFICACION DE AREA A LA ACEPTACION	0.00	2,000.00	2,360.00	2,360.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 2,000.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
				Total IG		Importe Total	
				(18%) USD 360.00		USD 2,360.00	

SON: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00014381

Información General			
Señor(es):	MALL AVENTURA S.A.	Fecha de Emisión:	27/02/2020
RUC:	20601315051	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	JR. MINERIA NRO. 122 OTR. ZONA INDUSTRIAL (PISO 10) SANTA ANITA LIMA SANTA ANITA, PERU - SANTA ANITA LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
ZZ	1.00	ZZ	(COD01-220)HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: PROYECTO QUITOS ORDEN DE COMPRA N° 4510230138 HES N° 5001767395	0.00	18,500.01	21,830.01	21,830.01
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
S/ 18,500.01		S/ 0.00		S/ 0.00		S/ 0.00	
				Total IGV		Importe Total	
				(18%) S/ 3,330.00		S/ 21,830.01	

SON: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 01/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00014069

Información General			
Señor(es):	MALL AVENTURA S.A.	Fecha de Emisión:	30/01/2020
RUC:	20601315051	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	JR MINERIA NRO. 122 OTR. ZONA INDUSTRIAL (PISO 10) SANTA ANITA LIMA SANTA ANITA, PERU - SANTA ANITA LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
ZZ	1.00	ZZ	{COD0120}HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: PROYECTO QUITOS ORDEN DE COMPRA N° 4510228811 HES N° 5001754412	0.00	21,119.17	24,920.62	24,920.62
Total Gravado		Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV		Importe Total
S/ 21,119.17		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	(18%) S/ 3,801.45		S/ 24,920.62

SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 62/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la deducción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00013377

Información General			
Señor(es):	MALL AVENTURA S.A.	Fecha de Emisión:	02/12/2019
RUC:	20601315051	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	JR. MINERIA NRO. 122 OTR. ZONA INDUSTRIAL (PISO 10) SANTA ANITA LIMA SANTA ANITA. PERU - SANTA ANITA LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	(COD1119)HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: PROYECTO IQUITOS- NOV-19 ORDEN DE COMPRA N° 4510224083 HES N° 5001731946	0.00	8.445.00	9,965.10	9,965.10
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
S/ 8,445.00		S/ 0.00		S/ 0.00		S/ 0.00	
Total IGV		Importe Total					
(18%) S/ 1,520.10		S/ 9,965.10					

SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total.
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00011991

Información General			
Señor(es):	MALL AVENTURA S.A.	Fecha de Emisión:	25/07/2019
RUC:	20601315051	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	JR. MINERIA NRO. 122 OTR. ZONA INDUSTRIAL (PISO 10) SANTA ANITA LIMA SANTA ANITA. PERU - SANTA ANITA LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe				
UN	1.00	UNI	{COD0519} HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL PROYECTO IQUITOS ORDEN DE COMPRA N° 4510216848 HES N° 5001677667	0.00	27,248.32	32,153.02	32,153.02				
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total		Total IGV		Importe Total	
S/ 27,248.32		S/ 0.00		S/ 0.00		S/ 0.00		(18%) S/ 4,904.70		S/ 32,153.02	

SON: TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 02/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



La Caja

Caja de Pensiones Militar Policial

Av. Jorge Basadre N° 950 - San Isidro - Telf: 634 -6464
www.lacaja.com.pe



CPMP

Caja de Pensiones Militar Policial

Av. Jorge Basadre 950 - San Isidro - Lima
Apartado 18 - 1119 - Teléfono: 634-6464 - Anexo 238



ASOCIACIÓN DE
EMPLEADORES
SOCIO

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

1 de 3

ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Telef.

Doc. Ident.

RUC

Nro.

20101056091

Cta. Bancaria

2003000388481 - INTERBANK - NUEVOS SOLES

Cta. Detracción

00000362719 - BANCO DE LA NACION - NUEVOS SOLES

Nº: CPMP-2019-0442

Fecha: 24/07/2019

R.U.C: 20108068281

Sírvase proporcionar el siguiente pedido:

Código	Cant.	Unid.	Descripción	V.Unid	Valor Total
040100030005	1	UND	CONSULTORIA ELABORACIÓN DE INFORME LEGAL PARA EL ANÁLISIS DE NATURALEZA JURIDICA DE LOS INMUEBLES DE LA CAJA (FONDO N° 19846) Y LA REVISIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LA CAJA QUE REGULAN LA VENTA DE INMUEBLES Y LA GESTIÓN INMOBILIARIA EN GENERAL. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: 1.UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CPMP EN MATERIA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES QUE SON DE SU PROPIEDAD BAJO EL FONDO 19846; 2.UN ANÁLISIS Y/O RECOMENDACIONES SOBRE LAS IMPLICANCIAS TRIBUTARIAS COMO CONSECUENCIA DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CPMP BAJO EL FONDO 19846; 3.UN ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES RESPECTO DEL VALOR DE VENTA MÍNIMO DE LOS INMUEBLES; 4.LA ELABORACIÓN DE UN INFORME LEGAL QUE DETALLE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CPMP (ESTATALES O PRIVADOS) Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE LLEVARSE A CABO PARA SU ENAJENACIÓN, CON OCASIÓN DEL PLAN DE SALIDA ORDENADA; 5.REVISIÓN DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS DE LA CPMP QUE REGULAN LA VENTA DE BIENES INMUEBLES Y LA GESTIÓN INMOBILIARIA EN GENERAL, TOMANDO EN CUENTA LAS CONCLUSIONES DEL INFORME LEGAL REFERENTE AL TRATAMIENTO DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CPMP, BAJO LA NORMATIVA VIGENTE. 6.ELABORACIÓN DE UNA VERSIÓN DE LAS DIRECTIVAS CON LA PROPUESTA DE SUGERENCIAS Y MODIFICACIONES CONFORME AL ANÁLISIS PREVIO MENCIONADO EN LOS PUNTOS 1,2 Y 3 ANTERIORES. ENTREGABLES: UNA VEZ DE RECIBIDA LA ORDEN DE SERVICIO EL ESTUDIO DE ABOGADOS ALCANZARÁ A LA CPMP UN PLAN DE TRABAJO, QUE CONTENGA UNA LÍNEA DE TIEMPO CON LOS HITOS, ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA. -ENTREGABLE N° 1: UN INFORME LEGAL QUE CONTENGA: (I) EL ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CPMP EN MATERIA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES QUE SON DE SU PROPIEDAD BAJO EL FONDO 19846, (II) EL ANÁLISIS Y/O RECOMENDACIONES SOBRE LAS IMPLICANCIAS TRIBUTARIAS COMO CONSECUENCIA DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES, (III) EL ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE VENTA, VALOR DE VENTA MÍNIMO Y CASTIGOS EN CASO DE ACTIVOS DE DIFÍCIL REALIZACIÓN PARA LA VENTA DE LOS INMUEBLES Y (IV) EL ANÁLISIS Y CONCLUSIONES SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CPMP (ESTATALES O PRIVADOS) Y LOS MECANISMO Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN LLEVARSE A CABO PARA SU ENAJENACIÓN, CON OCASIÓN DEL PLAN DE SALIDA ORDENADA;	36,600.0000	36,600.000

Fecha de entrega: 09/09/2019

Lugar de Entrega: AREA SOLIC.

Pago: 45 DIAS

Observaciones:

2019-0006 GDI

PROCESO SE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 016-MN-2019-CPMP

Patricia del Pilar Marín Romero
Jefe del Dpto. de Logística (e)

CPC CARLOS BENAVIDES PEÑA
Gerente de Administración
y Finanzas

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

- La ejecución o atención de esta Orden de Compra y/o Servicios será considerada como aceptación en su totalidad, de los términos y condiciones de ella.
- Cualquier cambio en descripción, especificación, cantidad, precio o descuento deberá ser consultado con el Departamento de Logística y aprobado por escrito por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- La aceptación y pago de la mercadería estará condicionada al recibo de la misma, en su destino y a la verificación de calidad y cantidad posible.
- En el caso de rechazo de la mercadería no conforme a las prescripciones, el proveedor deberá retirarla de nuestros almacenes con los gastos a su cargo.
- La conformidad de la recepción es solo de cantidad pero no de calidad. Esta será verificada después. Nos reservamos el derecho de cancelar esta orden total o parcial si la mercadería no se ajusta a nuestros requerimientos de calidad.
- Esta Orden de Compra y/o Servicios es válida sólo con la firma del Gerente de Administración y Finanzas y del Jefe del Departamento de Logística de la Caja de Pensiones Militar Policial.
- El Horario de recepción de la mercadería es de Lunes a Viernes de 10 a.m. a 4 p.m. en el almacén de la CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL.

FACTURACIÓN Y PAGO

- Agradeceremos facturar el original y copia adjuntando a su factura la copia de nuestra Orden de Compra.
- La presentación de la factura debe efectuarse en nuestra Oficina sito en Jorge Basadre 950, San Isidro, el pago se efectuará a las condiciones indicadas en esta Orden.
- El pago de la factura está supeditada al cumplimiento de las condiciones generales de compra arriba delineadas.

**CPMP**

Caja de Pensiones Militar Policial

Av. Jorge Basadre 950 - San Isidro - Lima

Apartado 18 - 1119 - Teléfono: 634-6464 - Anexo 236 - 270

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

2 de 3

ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Telef.

Doc. Ident. RUC

Nro. 20101056091

Cta. Bancaria 2003000388481 - INTERBANK - NUEVOS SOLES

Cta. Detracción 00000362719 - BANCO DE LA NACION - NUEVOS SOLES

Nº: CPMP-2019-0442

Fecha: 24/07/2019

R.U.C: 20108068281

Sírvase proporcionar el siguiente pedido:

Código	Cant.	Unid.	Descripción	V.Unid	Valor Total
			-ENTREGABLE N° 2: LA PRESENTACIÓN DE LAS DIRECTIVAS (DIRECTIVA QUE REGULA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES Y DIRECTIVA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA), CON LOS CAMBIOS Y PROPUESTA DE SUGERENCIAS INCLUIDOS A LA ALTA DIRECCIÓN Y POSTERIOR ETAPA DE REVISIÓN. ACTIVIDADES: UNA (01) PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES AVANZADOS AL 100% A LA GERENCIA DE INVERSIONES Y GERENCIA GENERAL. UNA (01) PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES TERMINADOS AL 100% A LA ALTA DIRECCIÓN REUNIONES PERIÓDICAS Y/O CONFERENCIAS TELEFÓNICAS CON LAS GERENCIAS INVOLUCRADAS PARA DISCUTIR LOS ALCANCES DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES DEL INFORME LEGAL SOLICITADO. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ OTORGADA POR LA GERENCIA DE INVERSIONES DE LA CPMP. FORMA DE PAGO: EL 100% DEL VALOR DEL SERVICIO SERÁN CANCELADOS A LA ENTREGA DE LOS ENTREGABLES N° 1 Y N°2. EL PAGO DE LA FACTURA SE REALIZARÁ A LOS 15 DÍAS CALENDARIO DE PRESENTADA LA MISMA EN MESA DE PARTES CPMP, PREVIA ENTREGA DEL BIEN Y CONFORMIDAD DADA POR LA GERENCIA DE INVERSIONES DE LA CPMP PLAZO: 45 DÍAS(S) ENTREGABLES: 1RO: INFORME LEGAL 2DO: PRESENTACIÓN DE DIRECTIVAS PENALIDAD: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL POSTOR GANADOR EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA, POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO CONTRACTUAL VIGENTE. LA PENALIDAD SE APLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FÓRMULA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO DEL CONTRATO F X PLAZO EN DÍAS MONTO: MONTO ECONÓMICO DEL CONTRATO PLAZO: PLAZO EN DÍAS FIJADOS EN EL CONTRATO F PUEDE TOMAR LOS SIGUIENTES VALORES A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS, PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS: F=0.40.		----- S/. 36,600.000 -----

Fecha de entrega: 09/09/2019

Lugar de Entrega: AREA SOLIC.

Pago: 45 DIAS

Observaciones:

2019-0006 GDI

PROCESO SE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 016-MN-2019-CPMP

Patricia del Pilar Marja Romero
Jefe del Dpto. de Logística (e)

CPC CARLOS BENAVIDES PEÑA
Gerente de Administración
y Finanzas

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

- La ejecución o atención de esta Orden de Compra y/o Servicios será considerada como aceptación en su totalidad, de los términos y condiciones de ella.
- Cualquier cambio en descripción, especificación, cantidad, precio o descuento deberá ser consultado con el Departamento de Logística y aprobado por escrito por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- La aceptación y pago de la mercadería estará condicionada al recibo de la misma, en su destino y a la verificación de calidad y cantidad posible.
- En el caso de rechazo de la mercadería no conforme a las prescripciones, el proveedor deberá retirarla de nuestros almacenes con los gastos a su cargo.
- La conformidad de la recepción es solo de cantidad pero no de calidad. Esta será verificada después. Nos reservamos el derecho de cancelar esta orden total o parcial si la mercadería no se ajusta a nuestros requerimientos de calidad.
- Esta Orden de Compra y/o Servicios es válida sólo con la firma del Gerente de Administración y Finanzas y del Jefe del Departamento de Logística de la Caja de Pensiones Militar Policial.
- El Horario de recepción de la mercadería es de Lunes a Viernes de 10 a.m. a 4 p.m. en el almacén de la CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL.

FACTURACIÓN Y PAGO

- Agradeceremos facturar el original y copia adjuntando a su factura la copia de nuestra Orden de Compra.
- La presentación de la factura debe efectuarse en nuestra Oficina sito en Jorge Basadre 950, San Isidro. el pago se efectuará a las condiciones indicadas en esta Orden.
- El pago de la factura está supeditada al cumplimiento de las condiciones generales de compra arriba delineadas.

**CPMP**

Caja de Pensiones Militar Policial

Av. Jorge Basadre 950 - San Isidro - Lima

Apartado 18 - 1119 - Teléfono: 634-6464 - Anexo 236 - 270

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

3 de 3

ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Telef.

Doc. Ident. RUC

Nro. 20101056091

Cta. Bancaria 2003000388481 - INTERBANK - NUEVOS SOLES

Cta. Detracción 00000362719 - BANCO DE LA NACION - NUEVOS SOLES

Nº: CPMP-2019-0442

Fecha: 24/07/2019

R.U.C: 20108068281

Sírvase proporcionar el siguiente pedido:

Código	Cant.	Unid.	Descripción	V.Unid	Valor Total
			B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS: PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS: F= 0.25. Incluido I.G.V. TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES		

Fecha de entrega: 09/09/2019

Lugar de Entrega: AREA SOLIC.

Pago: 45 DIAS

Observaciones:

2019-0006 GDI

PROCESO SE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 016-MN-2019-CPMP


Patricia del Pilar Marca Romero
Jefe del Dpto. de Logística (e)
CPO CARLOS BENAMIDES PEÑA
Gerente de Administración
y Finanzas

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

- La ejecución o atención de esta Orden de Compra y/o Servicios será considerada como aceptación en su totalidad, de los términos y condiciones de ella.
- Cualquier cambio en descripción, especificación, cantidad, precio o descuento deberá ser consultado con el Departamento de Logística y aprobado por escrito por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- La aceptación y pago de la mercadería estará condicionada al recibo de la misma, en su destino y a la verificación de calidad y cantidad posible.
- En el caso de rechazo de la mercadería no conforme a las prescripciones, el proveedor deberá retirarla de nuestros almacenes con los gastos a su cargo.
- La conformidad de la recepción es solo de cantidad pero no de calidad. Esta será verificada después. Nos reservamos el derecho de cancelar esta orden total o parcial si la mercadería no se ajusta a nuestros requerimientos de calidad.
- Esta Orden de Compra y/o Servicios es válida sólo con la firma del Gerente de Administración y Finanzas y del Jefe del Departamento de Logística de la Caja de Pensiones Militar Policial.
- El Horario de recepción de la mercadería es de Lunes a Viernes de 10 a.m. A 4 p.m. en el almacén de la CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL.

FACTURACIÓN Y PAGO

- Agradeceremos facturar el original y copia adjuntando a su factura la copia de nuestra Orden de Compra.
- La presentación de la factura debe efectuarse en nuestra Oficina sito en Jorge Basadre 950, San Isidro, el pago se efectuará a las condiciones indicadas en esta Orden.
- El pago de la factura está supeditada al cumplimiento de las condiciones generales de compra arriba delineadas.



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00014284

Información General			
Señor(es):	CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL	Fecha de Emisión:	14/02/2020
RUC:	20108068281	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	AV. JORGE BASADRE N° 950 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
ZZ	1.00	ZZ	HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: ANALISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CPMP EN MATERIA DE BIENES INMUEBLES Y REVISION DE DIRECTIVAS. ORDEN DE COMPRA N°CPMP-2019-0442	0.00	31,016.95	36,600.00	36,600.00
Total Gravado		Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total	
S/ 31,016.95		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	(18%) S/ 5,583.05	S/ 36,600.00	

SON: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-88

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



Señores
EMPRESA AGROINDUSTRIA LA PUNTA SAC
Jr. Aldebarán N° 220 dpto. 102
Urb. Polo Hunt
Surco.-

Atención: Sr. Ángelo Pinasco

Estimados señores,

De acuerdo a su gentil invitación, tenemos el agrado de hacerles llegar nuestra propuesta de honorarios por la asesoría en los servicios de (i) Adquisición de Predios de propiedad de la SBN en el departamento de Lima, provincia y distrito de Huaura, (ii) Independización del predio en donde se ubica Hotel La Empedrada Lodge, (iii) Tasación de Hotel La Empedrada Lodge.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de asesorar a vuestra organización para llevar adelante sus actividades.

Muy atentamente,

Franco Soria Palacios
Inmobiliaria y Saneamiento de Tierras



**ASESORÍA EN ADQUISICIÓN DE PREDIO DEL ESTADO,
INDEPENDIZACIÓN Y TASACIÓN DEL PREDIO EN DONDE SE
UBICA EL HOTEL LA EMPEDRADA LODGE**

Preparado para:

**EMPRESA AGROINDUSTRIAL
LA PUNTA SAC**

24 de mayo de 2019



I. SERVICIOS LEGALES

Empresa Agroindustrial La Punta S.A.C. (en adelante “AGROINDUSTRIAL”), ha solicitado que el Estudio Rubio Leguía Normand (en adelante el “Estudio Rubio”) le brinde asesoría en los siguientes procesos:

1. Adquisición de los siguientes predios ubicados en el distrito y provincia de Huaura, departamento de Lima:
 - Parcela 4 que cuenta con un área de 51,875.29 m2 (5.1875 has) y forma parte de un predio de mayor extensión, inscrito en la Partida Electrónica N° 50176096 del Registro de Predios de Lima.
 - Parcela 6 que cuenta con un área de 572,34.83 m2 (57.231483 has) inscrito en la Partida Electrónica N° 50176096 del Registro de Predios de Lima.

Las vías de adquisición de propiedad estatal, propuestas, son: subasta pública, venta directa por causal o permuta.

2. Independización de un área de 16,353.55 m2 que en la actualidad se encuentra inscrita en las Partidas Electrónicas N° 40016150 y N°08002569 del Registro de Predios de Lima (en adelante “Hotel Empedrada Lodge”).

Asimismo, la actualización societaria de la empresa al año 2019; que permitirá el aporte del área del Hotel Empedrada Lodge.

3. Tasación del Hotel Empedrada Lodge.

II. ETAPAS DEL SERVICIO

1. DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS DEL ESTADO

Conformado el expediente técnico legal necesario, se presentarán a la SBN las siguientes opciones de trámite para evaluación de la entidad:

PREDIO	OPCIONES
--------	----------

Parcela 4	Permuta
	Subasta Pública
	Venta Directa
Parcela 6	Permuta
	Subasta Pública

Más adelante, dependiendo de la viabilidad de transferencia por alguna de estas modalidades y en coordinación con el cliente, se optará por el seguimiento de los procesos antes descritos. Cabe precisar que, previo al proceso de transferencia, la entidad tendrá que independizar dichas áreas y podría optar por recortar las áreas materia de solicitud, por superponerse con algunas limitaciones a la propiedad.

2. DEL PROCEDIMIENTO DE INDEPENDIZACIÓN DEL ÁREA DEL HOTEL LA EMPEDRADA Y LA ACTUALIZACIÓN SOCIETARIA.

2.1. Independización o subdivisión urbana ante Registros Públicos.

La revisión de la situación de los inmuebles permitirá confirmar si será necesario, o no, iniciar el procedimiento de subdivisión a nivel urbano; o la independización se realizará como predios rurales (lo cual supone un trámite diferente).

Dicho procedimiento culminará con la inscripción de la independización ante la Oficina Registros Públicos de Huacho.

Cabe precisar que dicho procedimiento podría implicar la necesidad de asignarle coordenadas a los predios colindantes (propiedad de la empresa); ello se confirmará en el desarrollo del procedimiento.

2.2. Actualización de situación de condición de predio ante Municipalidad Distrital de Huaura.

Tomando en cuenta la revisión de los HR, PU y PR de los inmuebles, a la fecha, no hay una determinación exacta de la condición de estos; por lo que, a efectos de mantener un registro municipal de arbitrios actualizado y ordenada, en esta etapa se actualizará la condición de cada predio a fin de establecer el pago de arbitrios.

Para ello, es vital la asignación de coordenadas de cada predio y la independización de área de hotel que, en principio, deberá tener condición de urbano.

2.3. Actualización de situación Societaria de empresa; tomando en cuenta los predios saneados y la independización del hotel.

Luego del saneamiento de los inmuebles, por pedido del cliente, se optará por actualizar la situación societaria del inmueble a fin de que los activos de la Empresa sean asignados correctamente según los aportes realizados por los accionistas en anteriores oportunidades.

Para lo cual se actualizarán las actas de asamblea y se realizarán otros actos necesarios que permitan la actualización de los activos (inmuebles) de la empresa hasta lograr su inscripción.

3. DE LA TASACIÓN DEL PREDIO DEL HOTEL EMPEDRADA LODGE

Conforme a lo desarrollado anteriormente, AGROINDUSTRIAL requiere el servicio de tasación del predio sobre el que se encuentra el hotel para la actualización de patrimonio de la empresa al día de hoy (en adelante, el "Predio")

En ese sentido, el servicio al que hace referencia la presente propuesta comprende las siguientes actividades:

3.1. Revisión y análisis técnico en gabinete

Revisión y análisis de toda la información registral, municipal y de levantamiento topográfico que se tenga, a efectos de poder determinar con precisión las características geográficas y geomorfológicas del territorio que comprende el Predio.

La presente revisión comprende, además, el análisis de la fábrica no inscrita correspondiente al hotel, a efectos de poder valorizar también dicha edificación.

3.2. Delimitación del Predio objeto de Tasación

Demarcación del área objeto de valorización, haciendo uso de toda la información gráfica disponible y, cualquier otra que se requiera para los fines del presente servicio.

Asimismo, se determinarán las características y medidas de la fábrica correspondiente al hotel.

3.3. Estudio de mercado

Indagaciones en sectores de similares características a fin de hacer un sondeo de mercado mediante fuentes primarias o secundarias, a través del cual se obtengan referencias de precios de mercado por predios de similares características.

3.4. Levantamiento de información de precios de mercado

Se realizaría en zonas próximas al ámbito de estudio y se levantaría información general sobre los tipos de propiedades existentes en cada zona de interés. Esta información se obtendrá a partir de municipios y notarías de la zona.

3.5. Elaboración de informe final

Se presentarán dos tasaciones comerciales del Predio:

- incluyendo la valorización de la fábrica correspondiente al hotel que se ha levantado sobre el Predio y;
- otra sin incluir la valorización de la fábrica correspondiente al hotel que se ha levantado sobre el Predio.

En ambos casos se señalará la extensión del Predio y se indicará, además, los precios por hectárea identificados, considerando las características del Predio.

Las tasaciones se realizarían utilizando los estándares técnicos de la entidad rectora en materia de tasación (Dirección de Construcción del Ministerio de Vivienda y Construcción).

III. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica, por etapa, será la siguiente:

1. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD ESTATAL – TARIFA FIJA.

El costo de la asesoría para cada procedimiento es la siguiente:

CUADRO HONORARIOS POR PREDIO A ADQUIRIR	
Servicio	Tarifa por predio USD SIN IGV
Subasta Pública	1,700.00 (Mil Setecientos y 00/100 Dólares Americanos)
Venta Directa	1,700.00 (Mil Setecientos y 00/100 Dólares Americanos)

Asimismo, los pagos de los servicios se realizarán en los siguientes momentos:

- 30% a la aceptación del encargo y admisión de propuesta,
- 30% a la admisión de la solicitud de Transferencia por la modalidad aprobada.
- 40% a la expedición de la Resolución que aprueba la Transferencia.

DEL HONORARIO DE ÉXITO:

Toda vez que hemos pedido permutar las Parcelas 4 y 6, de propiedad de la SBN, a cambio de las zonas arqueológicas ubicadas dentro de las propiedades de La Empresa; de prosperar dicha variante, se propone el siguiente honorario de éxito:

CUADRO HONORARIOS DE ÉXITO POR PREDIO	
Servicio	Tarifa USD SIN IGV
Adquisición por Permuta	7,500.00 (Siete Mil Quinientos y 00/100 Dólares Americanos)

2. DEL PROCESO DE INDEPENDIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIETARIA

CUADRO HONORARIOS POR EL SERVICIO	
Servicio	Tarifa USD SIN IGV
Elaboración de documentación técnica, independización, actualización municipal y	8,280.00 (Ocho mil doscientos ochenta y 00/100 Dólares Americanos)

actualización societaria.	
---------------------------	--

Asimismo, los pagos del servicio se realizarán en los siguientes momentos:

- 25% a la aceptación del encargo y admisión de propuesta,
- 25% al ingreso del expediente de Independización a Registros Públicos
- 25% a la inscripción registral de la Independización.
- 25% a la actualización societaria

3. DE LA TASACIÓN DEL PREDIO

CUADRO HONORARIOS DE ÉXITO POR EL SERVICIO	
Servicio	Tarifa USD SIN IGV
De la Tasación del Predio a Independizar	2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta y 00/100 Dólares Americanos)

Asimismo, los pagos del servicio se realizarán en los siguientes momentos:

- 100% a la entrega de los Informes de Tasación.

4. GASTOS EXCLUIDOS

- a) Impuesto General a las Ventas – IGV;
- b) Gastos y Tasas Administrativas a ser pagadas de acuerdo con el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA correspondiente para la emisión y entrega de documentación solicitada (no aplica a información obtenida electrónicamente).
- c) Gastos de traslados a entidades públicas;
- d) Viáticos por apersonamiento a la ciudad de Huaura (Huacho) para diligencias;
- e) Otros aplicables.

En estos casos, el Estudio Rubio facturará a la Compañía los gastos incurridos mensualmente para el reembolso oportuno de los mismos.

5. EL EQUIPO

FRANCO SORIA

Franco es socio del Área Inmobiliaria y saneamiento de tierras.

Franco ha participado en múltiples operaciones de diagnóstico, negociación y compra de tierras para muchas de las principales empresas mineras, hidrocarburos, energía, retail, agroindustriales entre otras. Ha tramitado exitosamente múltiples procesos de venta o servidumbre de propiedad estatal y participado del proceso de negociación con privados y comunidades campesinas.

Ha liderado procesos de otorgamiento de licencias y permisos de empresas de retail y otros a nivel nacional.

Ha sido reconocido como un abogado destacado del mercado inmobiliario en Legal 500. Profesor Universitario y conferencista de temas inmobiliarios en entidades públicas y privadas.

Con gran experiencia en el sector público, se ha desempeñado como Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y como consultor de COFOPRI.

Antes de formar parte de Rubio Leguía Normand, Franco fue Socio del área Inmobiliaria y Construcción de CMS Grau.

En el ámbito académico, es docente del curso Derecho de Propiedad de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); y ponente sobre temas de “Saneamiento de Propiedad” y “Procesos de Expropiación” en distintas entidades del sector público y privado.



RUBÉN QUEVEDO

Rubén es Asociado del área Inmobiliario y Saneamiento de Tierras.

Su práctica profesional se concentra en asesoría integral en temas de derecho de propiedad, urbanístico y registral. Cuenta con amplia experiencia en el desarrollo inmobiliario, en el ámbito urbano y rural, en procesos de adquisición de tierras para proyectos retail, mineros y energéticos, incluyendo asesoría relacionada al diagnóstico técnico y legal de la propiedad, evaluación y negociación en la adquisición de predios, saneamiento físico legal y permisología aplicable. Ha formado parte de diversos proyectos expropiatorios para la construcción de carreteras sobre propiedad privada y estatal.

Antes de formar parte de Rubio Leguía Normand, Rubén trabajó en CMS Grau y en Delmar Ugarte Abogados.

En el ámbito académico, es adjunto de docencia del curso Derecho de Propiedad de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).





ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00011291

Información General

Señor(es):	EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.	Fecha de Emisión:	27/05/2019
RUC	20501596397	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	JR. ALDEBARAN NRO. 220 DPTO. 102 URB. POLO HUNT SANTIAGO DE SURCO LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	HONORARIOS LEGALES REFEENTE A LOS ASUNTOS: PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION DE DERECHOS DE PROPIEDAD ESTATAL 30% A LA ACEPTACION DE PROPUESTA US\$ 510+ IGV POR EL TRAMITE DE VENTA POR SUBASTA US\$ 510 + IGV POR EL TRAMITE DE VENTA DIRECTA Y,POR EL ASUNTO: PROCESO DE INDEPENDIZACION Y ACTUALIZACION S	0.00	3,090.00	3,646.20	3,090.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
US\$ 3,090.00	0.00	0.00	0.00	(18%) US\$ 556.20	US\$ 3,646.20

Son: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00011807

Información General			
Señor(es):	EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.	Fecha de Emisión:	11/07/2019
RUC:	20501596397	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	JR. ALDEBARAN NRO. 220 DPTO. 102 URB. POLO HUNT LIMA SANTIAGO DE SURCO, PERU - SANTIAGO DE SURCO LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: TASACION DEL PREDIO	0.00	2,880.00	3,398.40	3,398.40

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
USD 2,880.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	(18%) USD 518.40	USD 3,398.40

SON: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00011996

Información General			
Señor(es):	EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.	Fecha de Emisión:	25/07/2019
RUC:	20501596397	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	JR. ALDEBARAN NRO. 220 DPTO. 102 URB. POLO HUNT LIMA SANTIAGO DE SURCO, PERU - SANTIAGO DE SURCO LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: PROCESO DE INDEPENDIZACION Y ACTUALIZACION SOCIETARIA 25% AL INGRESO DEL EXPEDIENTE DE INDEPENDIZACION A REGISTROS PUBLICOS, ELABORACION DOCUMENTACION TECNICOS, INDEPENDIZACION MUNICIPAL Y ACTUALIZACION SO	0.00	2,070.00	2,442.60	2,442.60

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
USD 2,070.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	(18%) USD 372.60	USD 2,442.60

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00012322

Información General			
Señor(es):	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Fecha de Emisión:	23/08/2019
RUC:	20100128218	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	ENRIQUE CANAVAL MOREYRA 150 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	ASESORIA LEGAL EN GESTION DE PREDIOS PARA LA LINEA DE TRANSMISION-POR HORAS CONTRATO N° 4500031519	0.00	1,750.00	2,065.00	2,065.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
USD 1,750.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	(18%) USD 315.00	USD 2,065.00

SON: DOS MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00012639

Información General			
Señor(es):	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Fecha de Emisión:	26/09/2019
RUC:	20100128218	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	ENRIQUE CANAVAL MOREYRA 150 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	ASESORIA LEGAL EN GESTION DE PREDIOS PARA LA LINEA DE TRANSMISION INFORME PRELIMINAR (AVANCES) MODIFICACION DE DS 015-2019, VIVIENDA TRAMITES DE SERVIDUMBRE SOBRE TIERRAS DE PROTECION /CONTRATO N° 4500031519	0.00	2,500.00	2,950.00	2,950.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
USD 2,500.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	(18%) USD 450.00	USD 2,950.00

SON: DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00012665

Información General			
Señor(es):	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Fecha de Emisión:	27/09/2019
RUC:	20100128218	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	ENRIQUE CANAVAL MOREYRA 150 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	ASESORIA LEGAL EN GESTION DE PREDIOS PARA LA LINEA DE TRANSMISION-POR HORAS CONTRATO N° 4500031519	0.00	3,425.00	4,041.50	4,041.50
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 3,425.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
						Total IGV	
						(18%) USD 616.50	
						Importe Total	
						USD 4,041.50	

SON: CUATRO MIL CUARENTA Y UN CON 50/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00013564

Información General			
Señor(es):	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Fecha de Emisión:	09/12/2019
RUC:	20100128218	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	ENRIQUE CANAVAL MOREYRA 150 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	ASESORIA LEGAL EN GESTION DE PREDIOS PARA LA LINEA DE TRANSMISION-POR HORAS CONTRATO N° 4500031519	0.00	2,125.00	2,507.50	2,507.50
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 2,125.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
				Total IGV		Importe Total	
				(18%) USD 382.50		USD 2,507.50	

SON: DOS MIL QUINIENTOS SIETE CON 50/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00014030

Información General			
Señor(es):	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Fecha de Emisión:	23/01/2020
RUC:	20100128218	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	ENRIQUE CANAVAL MOREYRA 150 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
ZZ	1.00	ZZ	ASESORIA LEGAL EN GESTION DE PREDIOS PARA LA LINEA DE TRANSMISION-POR HORAS CONTRATO N° 4500031519	0.00	1,450.00	1,711.00	1,711.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 1,450.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
				Total IGV		Importe Total	
				(18%) USD 261.00		USD 1,711.00	

SON: UN MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00013004

Información General			
Señor(es):	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Fecha de Emisión:	04/11/2019
RUC:	20414671773	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	AVENIDA PASEO DE LA REPÚBLICA N° 3121 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	INFORME SOBRE PROYECTO DE CIUDAD LA ALAMEDA DE ANCON ORDEN DE SERVICIO N° 201910-000019	0.00	24,200.00	28,556.00	28,556.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
S/ 24,200.00		S/ 0.00		S/ 0.00		S/ 0.00	
Total IGV		Importe Total					
(18%) S/ 4,356.00		S/ 28,556.00					

SON: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26

Cta. Cte. Dólares 193-1096203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA

Cta. Cte. Soles 000-0341959

Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK

Cta. Cte. Soles 200-3000388481

Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL

Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82

Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00013147

Información General			
Señor(es):	CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL	Fecha de Emisión:	14/11/2019
RUC:	20108068281	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	AV. JORGE BASADRE N° 950 LIMA SAN ISIDRO, PERU - SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	HONORARIOS LEGALES REFERENTE AL ASUNTO: INFORME SOBRE REGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y COMUN 40% DEL ACUERDO ORDEN DE COMPRA N° CPMP-2019-0505	0.00	4,237.29	5,000.00	5,000.00
Total Gravado		Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV		Importe Total
S/ 4,237.29		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	(18%) S/ 762.71		S/ 5,000.00

SON: CINCO MIL CON 00/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00008141

Información General

Señor(es):	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Fecha de Emisión:	14/06/2018
RUC	20131380951	Tipo de Moneda:	SOL S/
Dirección:	JR. CAMANA N° 564 LIMA LIMA LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS REFERENTE A: EVALUACIÓN LEGAL RESPECTO A LAS OBRAS SECCIÓN 2 PROYECTO LINEA AMARILLA CONFIERAN CONTINUIDAD DE TRANSITO EN TUNEL I. ORDEN DE SERVICIOS: N°002380-2018-MML-GA/SLC.	0.00	14,067.80	16,600.00	14,067.80

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
S/ 14,067.80	0.00	0.00	0.00	(18%) S/ 2,532.20	S/ 16,600.00

Son: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima

Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00013729

Información General

Señor(es):	ENEL GREEN POWER PERU S.A.	Fecha de Emisión:	18/12/2019
RUC:	20543298574	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	CAL MARTIN DE MURUA NRO. 150 INT. 403 URB. MARANGA ET. SIETE LIMA SAN MIGUEL, PERU - SAN MIGUEL LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1 00	UNI	OBTENCION DE SERVIDUMBRE TERRENO SUMAC NINA OC 3500067962 HES 1090308721	0.00	5,400.00	6,372.00	6,372.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 5,400.00		USD 0.00		USD 0.00		Total IGV	
						(18%) USD 972.00	
						Importe Total	
						USD 6,372.00	

SON: SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00013730

Información General			
Señor(es):	ENEL GREEN POWER PERU S.A.	Fecha de Emisión:	18/12/2019
RUC:	20543298574	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	CAL.MARTIN DE MURUA NRO. 150 INT. 403 URB. MARANGA ET. SIETE LIMA SAN MIGUEL, PERU - SAN MIGUEL LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UNI	DIAGNOSTICO Y NEGOCIACION HASTA OBTENCION DEL CONTRATO- SUMAC NINA OC 3500067962 HES 1000308723	0.00	6,200.00	7,316.00	7,316.00
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	
USD 6,200.00		USD 0.00		USD 0.00		USD 0.00	
				Total IGV		Importe Total	
				(18%) USD 1,116.00		USD 7,316.00	

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00006673

Información General

Señor(es):	ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA	Fecha de Emisión:	12/01/2018
RUC	20112844423	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	AV. AREQUIPA 3445 SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS REFERENTE AL ASUNTO: ESTUDIO DE TITULOS TERRENO SANTA ANITA.	0.00	2,500.00	2,950.00	2,500.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
US\$ 2,500.00	0.00	0.00	0.00	(18%) US\$ 450.00	US\$ 2,950.00

Son: DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 10% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

R.U.C 20101056091
FACTURA ELECTRONICA
F001-00001044

Información General

Señor(es):	ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA	Fecha de Emisión:	06/05/2016
RUC	20112844423	Tipo de Moneda:	US DOLARES
Dirección:	AV. AREQUIPA 3445 SAN ISIDRO LIMA	Condición de Pago:	AL CONTADO

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe
UN	1.00	UN	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS REFERENTE AL ASUNTO: ESTUDIO TITULOS TRUJILLO.	0.00	2,000.00	2,360.00	2,000.00

Total Gravado	Total Inafecto	Total Exonerado	Dcto Total	Total IGV	Importe Total
US\$ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	(18%) US\$ 360.00	US\$ 2,360.00

Son: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83



Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 10% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.

Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°018-005-0001664/SUNAT



Su comprobante electrónico podrá ser consultado en nuestra web: www.rubio.pe



ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
Av. Dos de Mayo Nro. 1321 Res. San Isidro - Lima
Teléfono: (511) 208-3000 / Fax: (511) 442-3511

RUC: 20101056091
FACTURA ELECTRÓNICA
Nro. F001-00018981

Información General			
Señor(es):	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Fecha de Emisión:	06/07/2021
RUC:	20131380951	Tipo de Moneda:	SOLES
Dirección:	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA LIMA, PERU - LIMA LIMA	Condición de Pago:	
		NRO. O/C:	

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Dcto Unit	Valor de Vta Unitario	Precio de Vta Unitario	Importe	
ZZ	1.00	ZZ	ASESORIA LEGAL - 20% DEL ANTICIPO SEGÚN NUMERAL 41.2 DE LA CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (FACTURABLE) - PLAN DE COMPENSACIÓN Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO (PACRI) DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC 1, DESDE LA ESTACIÓN EL NARANJ	0.00	966,195.89	1,140,111.15	1,140,111.15	
Total Gravado		Total Inafecto		Total Exonerado		Dcto Total	Total IGV	Importe Total
S/ 966,195.89		S/ 0.00		S/ 0.00		S/ 0.00	(18%) S/ 173,915.26	S/ 1,140,111.15

SON: UN MILLN CIENTO CUARENTA MIL CIENTO ONCE CON 15/100 SOLES

Transferir a: Estudio Rubio Leguia Normand y Asociados S. Civil de R.L

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cta. Cte. Soles 193-1120851-0-26
Cta. Cte. Dólares 193-1098203-1-68

SCOTIABANK PERU SAA
Cta. Cte. Soles 000-0341959
Cta. Cte. Dólares 000-1546363

BANCO INTERBANK
Cta. Cte. Soles 200-3000388481
Cta. Cte. Dólares 200-3000388472

BANCO CONTINENTAL
Cta. Cte. Dólares 0011-0349-0100023448-82
Cta. Cte. Soles 0011-0349-0100027907-83

Observaciones

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias,
se encuentran supeditada a la detracción del 12% de su importe total,
que deberá ser depositada en la Cuenta Corriente Banco de la Nación N° 00-000-362719.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.efact.pe
Autorizado mediante la Resolución de intendencia N° 0340050004177/SUNAT

Duración	Nombre del trabajo y breve descripción de los principales productos / resultados	Nombre del contratante	Valor aproximado del contrato (\$/.)
12/01/2018	Conformación de expedientes con fines de Inscripción Registral a favor de PROVIAS NACIONAL de Áreas adquiridas en el Proyecto Alto Chicama (Callacuyán)- Huamachuco. (1°, 2°, 3° y 4° Entregables). Proceso N° 122-2017-MC/20.15	PROVIAS NACIONAL	S/. 283,446.86
18/05/2018	Anotación preventiva y/o carga registral del derecho de vía y de transferencia interestatal del proyecto PACRI Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Sullana- El Alamo del Eje Vial N2 de interconexión vial Perú- Ecuador (1°, 2°, 3° y 4° Entregables).	PROVIAS NACIONAL	S/. 135,550.49
1/10/2018	Regimen especial N° 079-2018-MTC/20.15, "Servicio para la adquisición de los inmuebles afectados por el derecho de vía de la obra: Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Camaná-D.V.Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, 2 tramos.(1° y 2° Entregables)	PROVIAS NACIONAL	S/. 149,073.66
7/01/2019	Servicio para la adquisición de 19 inmuebles afectados por el derecho de vía de la obra rehabilitación y mejoramiento de la carretera Camaná-DV-Quilca-Ilo-Tacna, Tramo: Punta de Bombón- Fundación y Ciudad Jardín Ilo, Fases I,II,III.	PROVIAS NACIONAL	S/. 109,971.27
7/05/2019	Conformación de expedientes con fines de Inscripción Registral a favor de PROVIAS NACIONAL de Áreas adquiridas en la obra adicional Vía de evitamiento Tarapoto del Eje Multimodal Amazonas Norte- IRRSA NORTE	PROVIAS NACIONAL	S/. 29,999.36
TOTAL			S/. 708,041.64

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20392484761****E001-70**

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **30/05/2018**
Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
RUC : **20503503639**
Establecimiento del Emisor : **CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **PRIMER ENTREGABLE DE 3**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	CONFORMACION DE EXP. DE ANOTACION PREVENTIVA Y/O CARGA REGISTRAL DEL DERECHO DE VIA Y DE TRANSFERENCIA INTERESTATAL DEL PROYECTO PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR DEL EJE VIAL N2 DE INTERCONEXION VIAL PERU- ECUADOR	34999.27

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

**SON: CUARENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y
14/100 SOLES**

Sub Total Ventas :	S/ 34,999.27
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 34,999.27
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 6,299.87
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 41,299.14

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA

RUC: 20392484761

E001-73

Fecha de Vencimiento :

Fecha de Emisión : 15/06/2018

Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

RUC : 20503503639

Tipo de Moneda : SOLES

Observación : SEGUNDO ENTREGABLE

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE DE ANOTACION PREVENTIVA Y/O CARGA REGISTRAL DEL DERECHO DE VIA Y TRANSFERENCIA INTERESTATAL DEL PROYECTO PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SULLANA - EL ALAMOR DEL EJE VIAL N2 DE INTERCONEXION VIAL PERU - ECUADOR	25131.15

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00	Sub Total Ventas :	S/ 25,131.15
	Anticipos :	S/ 0.00
	Descuentos :	S/ 0.00
	Valor Venta :	S/ 25,131.15
	ISC :	S/ 0.00
	IGV :	S/ 4,523.61
	Otros Cargos :	S/ 0.00
	Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :		S/ 29,654.76

SON: VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 76/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20392484761****E001-51**

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **12/01/2018**
 Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
 RUC : **20503503639**
 Establecimiento del Emisor : **CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación : **PRIMER PAGO
CORRESPONDIENTE AL 20%
DEL MONTO TOTAL**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	PRIMER ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	45366.20

Valor de Venta de Operaciones :
 Gratuitas : S/ 0.00

SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 12/100 SOLES

Sub Total :	S/ 45,366.20
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor :	
Venta :	S/ 45,366.20
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 8,165.92
Otros :	
Cargos :	S/ 0.00
Otros :	
Tributos :	S/ 0.00
Importe :	
Total :	S/ 53,532.12

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20392484761****E001-56**

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **09/02/2018**
Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
RUC : **20503503639**
Establecimiento del Emisor : **CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **CORRESPONDE AL 20% DEL
MONTO TOTAL (SEGUNDO
PAGO)**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	45366.20

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

**SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 12/100
SOLES**

Sub Total :	S/ 45,366.20
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor :	
Venta :	S/ 45,366.20
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 8,165.92
Otros :	
Cargos :	S/ 0.00
Otros :	
Tributos :	S/ 0.00
Importe :	
Total :	S/ 53,532.12

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA
BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-
JESUS MARIA**FACTURA ELECTRÓNICA****RUC: 20392484761****E001-65**Fecha de
Vencimiento :Fecha de Emisión : **21/03/2018**Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**RUC : **20503503639**Tipo de Moneda : **SOLES**Observación : **CORRESPONDE AL 20% DEL
MONTO TOTAL (TERCER
ENTREGABLE)**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	TERCER ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	45366.20

Sub Total Ventas : S/ 45,366.20

Anticipos : S/ 0.00

Descuentos : S/ 0.00

Valor Venta : S/ 45,366.20

ISC : S/ 0.00

IGV : S/ 8,165.92

Otros Cargos : S/ 0.00

Otros Tributos : S/ 0.00

Importe Total : S/ 53,532.12

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

**SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y
DOS Y 12/100 SOLES***Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando
su clave SOL.*

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-67

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 11/04/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : CORRESPONDE AL 15% DEL
MONTO TOTAL (TERCER
ENTREGABLE)

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	TERCER ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	34024.65

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE Y 09/100 SOLES

Sub Total :	S/ 34,024.65
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor :	
Venta :	S/ 34,024.65
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 6,124.44
Otros :	
Cargos :	S/ 0.00
Otros :	
Tributos :	S/ 0.00
Importe :	
Total :	S/ 40,149.09

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede
verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-68

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 11/04/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : CORRESPONDE AL 20% DEL
MONTO TOTAL (CUARTO
ENTREGABLE)

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	CUARTO ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	45366.20

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 12/100 SOLES

Sub Total :	S/ 45,366.20
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor :	
Venta :	S/ 45,366.20
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 8,165.92
Otros :	
Cargos :	S/ 0.00
Otros :	
Tributos :	S/ 0.00
Importe :	
Total :	S/ 53,532.12

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA
BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-
JESUS MARIA**FACTURA ELECTRÓNICA****RUC: 20392484761****E001-69**Fecha de
Vencimiento :Fecha de Emisión : **18/05/2018**Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**RUC : **20503503639**Tipo de Moneda : **SOLES**Observación : **PRIMER ENTREGABLE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	PRIMER ENTREGOTACION PREVENTIVA Y/O CARGA REGISTRAL DEL DERECHO DE VIA Y DE TRANSFERENCIA INTERESTATAL DEL PROYECTO PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SULLANA - EL ALAMOR DEL EJE VIAL N2 DE INTERCONEXION VIAL PERU - ECUADOR	29319.67

Sub Total Ventas : S/ 29,319.67

Anticipos : S/ 0.00

Descuentos : S/ 0.00

Valor Venta : S/ 29,319.67

ISC : S/ 0.00

IGV : S/ 5,277.54

Otros Cargos : S/ 0.00

Otros Tributos : S/ 0.00

Importe Total : S/ 34,597.21

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

**SON: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA
Y SIETE Y 21/100 SOLES***Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando
su clave SOL.*

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-83

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 01/10/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : PRIMER ENTREGABLE A LOS 10
DÍAS DE INICIADO EL
SERVICIO

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	PRIMER ENTREGABLE: REGIMEN ESPECIAL N 079-2018-MTC/20.15, "SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA-DV.QUILCA-MATARANI-ILO TACNA, 2 TRAMOS.	25266.73

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y 74/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 25,266.73
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,266.73
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,548.01
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,814.74

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-88

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 30/10/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : SEGUNDO ENTREGABLE A LOS
40 DIAS DE INICIADO EL
SERVICIO

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE: REGIMEN ESPECIAL N 079-2018-MTC/20.15, SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA-DV.QUILCA-MATARANI-ILO TACNA, 2 TRAMOS	37900.08

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Y 09/100
SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 37,900.08
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 37,900.08
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 6,822.01
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 44,722.09

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-73

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 15/06/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : SEGUNDO ENTREGABLE

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE DE ANOTACION PREVENTIVA Y/O CARGA REGISTRAL DEL DERECHO DE VIA Y TRANSFERENCIA INTERESTATAL DEL PROYECTO PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SULLANA - EL ALAMOR DEL EJE VIAL N2 DE INTERCONEXION VIAL PERU - ECUADOR	25131.15

Sub Total Ventas :	S/ 25,131.15
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,131.15
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,523.61
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,654.76

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 76/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20392484761
E001-76

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 09/07/2018
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : SEGUNDA FACTURA DE 3

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	CONFORMACION DE EXP. DE ANOTACION PREVENTIVA Y/O CARGA REGISTRAL DEL DERECHO DE VIA Y DE TRANSFERENCIA INTERESTATAL DEL PROYECTO PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR DEL EJE VIAL N2 DE INTERCONEXION VIAL PERU-ECUADOR	25423.20

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 38/100
SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 25,423.20
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,423.20
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,576.18
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,999.38

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.
AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 ZONA FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-111

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **07/05/2019**
Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
RUC : **20503503639**
Establecimiento del Emisor : **AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO.
701 FRENTE HOTEL INKARI
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **SEGUNDO ENTREGABLE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE - CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN LA OBRA ADICIONAL VIA EVITAMIENTO TARAPOTO DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE	25423.19

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 36/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 25,423.19
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,423.19
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,576.17
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,999.36

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20392484761****E001-139**

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **20/10/2020**
 Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
 RUC : **20503503639**
 Establecimiento del Emisor : **AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO.
701 FRENTE HOTEL INKARI
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación : **CUARTO ENTREGABLE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	CUARTO ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	19484.30	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
 Gratuitas : S/ 0.00

**SON: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 47/100
SOLES**

Sub Total :	S/ 19,484.30
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 19,484.30
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 3,507.17
ICBPER :	S/ 0.00
Otros :	S/ 0.00
Cargos :	
Otros :	S/ 0.00
Tributos :	
Importe :	
Total :	S/ 22,991.47

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20392484761****E001-140**

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **27/10/2020**
 Señor(es) : **PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL**
 RUC : **20503503639**
 Establecimiento del Emisor : **AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO.
701 FRENTE HOTEL INKARI
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación : **QUINTO ENTREGABLE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	QUINTO Y ULTIMO ENTREGABLE DEL SERVICIO DE CONFORMACION DE EXPEDIENTES CON FINES DE INSCRIPCION REGISTRAL AFAVOR DE PROVIAS NACIONAL DE AREAS ADQUIRIDAS EN EL PROYECTO ALTO CHICAMA (CALLACUYAN) - HUAMACHUCO	50601.64	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
 Gratuitas : S/ 0.00

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE Y 94/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 50,601.64
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 50,601.64
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 9,108.30
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 59,709.94

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor :CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-93

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 07/01/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : PRIMER ENTREGABLE

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE 19 INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA - DV- QUILCA - ILO- TACNA, TRAMO: PUNTA DE BOMBON - FUNDICION Y CIUDAD JARDIN ILO, FASES I, II, III.	9758.10

Sub Total Ventas :	S/ 9,758.10
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 9,758.10
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,756.46
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 11,514.56

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS CATORCE Y 56/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor :CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-94

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 25/01/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR LA CARRETERA CAMANA-DV -QUILCA, MATARANI,ILO,TACNA. SUB TRAMO 1, SUB TRAMO 2, EN SUS 3 FASES . REGIMEN E. 079-2018-MTC/20.15	25266.73

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y 74/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 25,266.73
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,266.73
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,548.01
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 29,814.74

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE
SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20392484761
E001-96

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 12/02/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Establecimiento del Emisor : CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB.
SANTA BEATRIZ DPTO. 607
ENTRE SALAVERRY Y 6 DE
AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS
MARIA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : SEGUNDO ENTREGABLE A LOS
45 DÍAS DE INICIADO EL
SERVICIO DEL RÉGIMEN 050-
2018-MTC/20.22.4

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE 19 INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIETO DE LA CARRETERA CAMANA-DV-QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, TRAMO:PUNA DE BOMBON-FUNDICION Y CIUDAD JARDIN ILO	16263.50

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y 93/100 SOLES

Sub Total :	S/ 16,263.50
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 16,263.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 2,927.43
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 19,190.93

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor :CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-100

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 22/03/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : TERCER INFORME DE ACTIVIDADES. CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO NUMERO 048-2018-MTC/20.22.4 DE FECHA 28/12/2018

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 19 INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA-DV-QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, TRAMO: PUNTA DE BOMBÓN-FUNDICIÓN Y CIUDAD JARDÍN ILO, FASES I, II Y III.	16263.50

Sub Total Ventas :	S/ 16,263.50
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 16,263.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 2,927.43
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 19,190.93
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :	S/ 0.00
SON: DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y 93/100 SOLES	

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

CAL. 6 DE AGOSTO 589 DPTO. 607 URB. SANTA BEATRIZ ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO

JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Establecimiento del Emisor :CAL. 6 DE AGOSTO 589 URB. SANTA BEATRIZ DPTO. 607 ENTRE SALAVERRY Y 6 DE AGOSTO LIMA-LIMA-JESUS MARIA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-101

Fecha de Vencimiento :

Fecha de Emisión : 22/03/2019

Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

RUC : 20503503639

Tipo de Moneda : SOLES

Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA:REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA-DV.QUILCA-MATARANI-ILO TACNA, SUB TRAMO 1:MATARANI-EL ARENAL,SUB TRAMO 2,EL ARENAL-PUNTA DE BOMBÓN	37900.09

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Y 11/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 37,900.09
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 37,900.09
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 6,822.02
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 44,722.11

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 ZONA FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA
Establecimiento del Emisor :AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701
FRENTE HOTEL INKARI LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-108

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 26/04/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : SEGUNDO ENTREGABLE A LOS 40 DIAS DE INICIADO EL SERVICIO

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SEGUNDO ENTREGABLE:REGIMEN ESPECIAL NRO.079-2018-MTC/2015, SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA : CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA-DV.QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, 2 TRAMOS.	37900.084

Sub Total Ventas :	S/ 37,900.08
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 37,900.08
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 6,822.02
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 44,722.10

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Y 10/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.
AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 ZONA FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20392484761
E001-109

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 02/05/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE
INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL -
PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Dirección del Cliente : JR. ZORRITOS 1203 ---- LIMA
CERCADO LIMA-LIMA-LIMA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : QUINTO ENTREGABLE

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANA - DV QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, SUB TRAMO 1 : MATARANI-EL ARENAL, SUB TRAMO 2 : EL ARENAL -PUNTA DE BOMBON	25266.72

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y 73/100 SOLES

Sub Total :	S/ 25,266.72
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,266.72
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,548.01
Otros :	S/ 0.00
Cargos :	
Otros :	S/ 0.00
Tributos :	
Importe :	
Total :	S/ 29,814.73

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

FPC CONSULTORES S.A.C.

AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701 ZONA FRENTE HOTEL INKARI
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA
Establecimiento del Emisor :AV. DEL EJERCITO 1180 DPTO. 701
FRENTE HOTEL INKARI LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20392484761
E001-110

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 07/05/2019
Señor(es) : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
RUC : 20503503639
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO NUMERO 048-2018-MTC/20.22.4 DE FECHA 28/12/2018

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 19 INMUEBLES AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ-DV-QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, TRAMO: PUNTA DE BOMBON-FUNDICIÓN Y CIUDAD JARDIN ILO, FASES I, II Y III.	13010.80

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 74/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 13,010.80
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 13,010.80
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 2,341.94
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 15,352.74

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.